



EXP-UNC:0029674/2010

VISTO

La solicitud de cargos que efectuara la cátedra de Psicología Sanitaria A en el presente expediente con fecha 9 de marzo de 2006; y

CONSIDERANDO

El tiempo transcurrido desde dicha solicitud.

Que la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Cuentas indica que es de conocimiento público que dicha cátedra recibió mejoras en la dedicación de un cargo de Profesor Asistente.

Que asimismo indica que se asignó un cargo de Profesor Titular semidedicación para la cátedra Psicología Sanitaria genéricamente sin atribuirla a una en particular.

Por ello, en sesión extraordinaria del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Cuentas y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Solicitar a la Sra. Decana y por su intermedio ante quien corresponda, informe el estado de tramitación de la cobertura por concurso del cargo de Profesor Titular semidedicación para la cátedra Psicología Sanitaria.

Artículo 2º: Solicitar, asimismo, informe sobre medidas adoptadas para evitar que dicho cargo se desfinancie.

Artículo 3º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN Nº **320**

LIC. CLAUDIA TORCOMIAN
SECRETARÍA DE HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA



PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA